

Normas para Autores

La Revista 16 de Abril es una publicación seria-electrónica de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana especializada en la publicación de artículos científicos relacionados con las Ciencias de la Salud. Está principalmente dirigida a la publicación de las investigaciones desarrolladas por los estudiantes de pregrado de cualquiera de las carreras biomédicas aunque posee una sección especialmente dedicada a artículos científicos realizados por los profesores. Para la aceptación y publicación de artículos científicos relacionados con las Ciencias de la Salud se rige por los Requisitos de Uniformidad para manuscritos enviados a Revistas Biomédicas, creados por el grupo de Vancouver, con algunas especificaciones en virtud de los intereses editoriales de la presente publicación.

En la Revista 16 de Abril los autores pueden publicar cartas al editor, editoriales, artículos originales, artículos de revisión, presentaciones de casos, comunicaciones breves, artículos de historia, libros resúmenes, así como artículos especiales y de opinión. Los manuscritos enviados pueden ser inéditos, o preprint y no podrán haber sido enviados simultáneamente a otra revista. Una vez aceptados por esta publicación, la Revista 16 de Abril asume los derechos editoriales sobre los mismos. La revista es de acceso totalmente abierto, de manera que todos los artículos serán accesibles de forma inmediata y permanente para facilitar su lectura y descarga.

POLÍTICA DE ACCESO ABIERTO

Esta revista proporciona un acceso abierto a su contenido, basada en el principio de que ofrecer al público un acceso libre a las investigaciones ayuda a un mayor intercambio global del conocimiento. **ESTA REVISTA NO APLICA CARGOS POR PROCESAMIENTO NI PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS.**

POLÍTICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS

Esta revista utiliza el sistema LOCKSS para crear un sistema de almacenamiento distribuido entre las bibliotecas participantes y permite la creación de archivos permanentes en la revista con fines de conservación y restauración. También cuenta con un mecanismo de almacenamiento de sus publicaciones de forma interna, con discos duros externos de almacenamiento en los que se actualizan los artículos publicados de manera trimestral. La Revista 16 de Abril también se rige por la política vigente de preservación de datos digitales establecida por la Editorial de Ciencias Médicas (ECIMED) con el Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas (Infomed). Además, tras la publicación del artículo y de sus versiones corregidas, se permite el auto-archivo de los mismos en repositorios institucionales o temáticos, así como en páginas web personales.

PRINCIPIOS ÉTICOS

Cualquier violación ética relacionada con el documento o el proceso, será resuelta utilizando los protocolos establecidos por el Comité Internacional de Ética en la Publicación Científica (COPE) (<https://publicationethics.org/resources/guidelines>).

Autoría

Un autor es un individuo que ha: 1) realizado aportes sustanciales a la idea o diseño del estudio, la recogida de datos o el análisis e interpretación de ellos; 2) participado en la redacción o en la revisión crítica de su contenido intelectual y 3) aprobado la versión final del manuscrito para su publicación. Los autores deben cumplir estas tres condiciones. Los individuos que no cumplan los criterios para considerarse autores pero

prestaron ayuda para el desarrollo de la investigación o la elaboración de su informe final, deben mencionarse como colaboradores en la sección de agradecimientos. El editor está en el derecho de solicitar a los autores que aclaren la responsabilidad de cada uno de ellos en la elaboración del manuscrito en caso necesario o cuando exceda del número señalado.

Conflicto de intereses

Las investigaciones presentadas deberán cumplir con todas las declaraciones éticas para los tipos de estudios, ya sean en humanos o en animales (Declaración de Helsinki). La confianza pública en el proceso de evaluación por pares y la credibilidad de los artículos publicados depende en parte de cómo se tratan los conflictos de intereses antes y durante el proceso editorial. Existe un conflicto de intereses cuando un autor (o la institución a la que pertenece), revisor o editor presentan relaciones personales o financieras que puedan interferir o influir sobre sus juicios en relación con la preparación, evaluación o publicación de un manuscrito. Las más comunes son de causa financiera pero pueden observarse otras más sutiles como la rivalidad académica o la pasión intelectual. Si existe un conflicto de intereses en cualquiera de los actores: autores, árbitros o editores, debe informarse por escrito de inmediato al Director de la Revista 16 de Abril.

Privacidad y confidencialidad de los pacientes

Los pacientes tienen derecho a la privacidad y esta no debe infringirse sin su consentimiento informado por escrito o el de su tutor, en caso de que este sea incapaz de autorizarlo. Se protegerá en todo momento la identificación del paciente. El paciente o su tutor están en el derecho de verificar en la versión final del manuscrito que no puedan ser identificados con los datos que este proporciona.

Publicación duplicada

Se rechazarán aquellos trabajos cuyo contenido se haya editado por otras publicaciones, divulgado ampliamente en presentaciones anteriores o forme parte de otro trabajo publicado. Dicha cláusula no comprende aquellas contribuciones que se presentan de forma incompleta en eventos científicos, así como aquellos que se han publicado de forma preliminar.

Envío duplicado

La Revista 16 de Abril no acepta revisar contribuciones enviadas simultáneamente a otra(s) revista(s). Los autores deberán declarar en el aval otorgado por su Consejo Científico esta condición.

Publicación redundante

La Revista 16 de Abril no acepta revisar contribuciones que coincidan sustancialmente con otras. Los autores deberán declarar esta condición en el aval otorgado por su Consejo Científico.

FRECUENCIA DE PUBLICACIÓN

La Revista 16 de Abril tendrá una apertura y cierre de sus números de forma trimestral. Los nuevos números serán publicados el día cinco de cada mes de inicio del trimestre. La revista sigue un modelo de publicación continua: va incorporando artículos al número a lo largo del trimestre. La cantidad de artículos por números estará en dependencia del flujo editorial de la revista.

POLÍTICA DEL PLAGIO

Todas las colaboraciones deberán ser originales e inéditas. Los artículos enviados a la revista no podrán haber sido enviados a revisión ni estar publicados, parcial o totalmente, en ninguna otra revista nacional o extranjera. Los autores serán responsables de garantizar que su aportación cumpla con esos requisitos. Los editores utilizarán la herramienta para la detección del plagio: *Ouriginal* antes de comenzar el proceso de edición y corrección de los artículos; comprobarán, además, las referencias bibliográficas para detectar posibles plagios. Si el porcentaje de similitud entre textos es superior a un 20 % podría tratarse de un plagio; en este caso se pondrán en contacto con los autores del trabajo para aclarar las circunstancias o valorar el rechazo del mismo. Siempre será una decisión del Comité Editorial el rechazo del artículo. Si una versión previa de un artículo ha sido publicada con anterioridad, esto deberá indicarse expresamente en las notas. La nueva versión deberá tener novedades sustanciales y estar justificada su recuperación. La revista rechazará los artículos que sean plagios.

AVISO DE DERECHOS DE AUTOR

Aquellos autores que tengan publicaciones con esta revista, aceptan los términos que a continuación se consigan: Los autores conservarán sus derechos de autor y garantizarán a la revista el derecho de primera publicación de su obra, el cual estará bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional. (CC BY-NC 4.0). Los autores podrán adoptar otros acuerdos de licencia no exclusiva de distribución de la versión de la obra publicada (por ejemplo: depositarla en un archivo telemático institucional o servidores *preprint*) siempre

que se indique la publicación inicial en esta revista. Se permite y recomienda a los autores/as difundir su obra a través de Internet (por ejemplo: en archivos telemáticos institucionales o en su página web) antes y durante el proceso de envío, lo cual puede producir intercambios interesantes y aumentar las citas de la obra publicada.

Usted es libre de:

Compartir – copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Adaptar – remezclar, transformar y construir a partir del material.

La licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia.

Bajo los siguientes términos:

Atribución – Usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

No Comercial – Usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.

Compartir Igual – Si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

No hay restricciones adicionales – No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.

DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD

Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.

TIPOLOGÍAS

La Revista 16 de Abril estará abierta a las siguientes tipologías de artículos: a) Editoriales; b) Cartas al Editor; c) Originales; d) Revisiones; e) Presentaciones de casos; f) Comunicaciones breves; g) Nuestros profesores escriben; y h) Nuestra historia.

La revista cuenta, además, con otras tipologías: Artículos especiales y Artículos de opinión. También se publican resúmenes de eventos científicos estudiantiles, así como cualquier contribución que el Comité Editorial considere de interés para su publicación.

INSTRUCCIONES GENERALES

Serán aceptados a revisión todos los trabajos enviados por estudiantes de Medicina, Enfermería, Estomatolo-

gía, Tecnología de la salud y Ciclo corto. No se aceptarán trabajos de la modalidad de producto terminado.

Los trabajos se subirán a la plataforma de la revista http://www.rev16deabril.sld.cu/index.php/16_04. Para ello primero deberá revisar las normas de publicación disponibles en: <http://www.rev16deabril.sld.cu/templates/images/Normas%20Para%20Autores%202020.pdf>. Luego se suscribirá (si lo está, solo debe entrar como usuario) y seguir los pasos para el envío de archivos.

Formato

El manuscrito deberá estar en idioma español y en formato de carta de *Word*, escrito a 12 puntos en Arial, texto justificado, con interlineado simple, un espacio entre cada párrafo y márgenes superior e inferior de 2,5 cm y derecho e izquierdo de 3 cm. No contendrá estilos automáticos. La función de *EndNotes* está permitida. Todos los macros deberán estar desactivados. El máximo de palabras, tablas y gráficos será acorde a la sección.

Se deben emplear unidades métricas (metros, kilogramos o litros) o sus múltiplos decimales para las medidas de longitud, altura, peso y volumen. La temperatura debe expresarse en grados Celsius. Todos los resultados de laboratorio clínico se informarán en unidades del Sistema Internacional de Unidades. Si se desea añadir las unidades convencionales, se deberán introducir dentro de paréntesis, por ejemplo: glucemia: 5,55 mmol/L (100mg/100ml). En los números decimales se usará la coma en lugar del punto (ejemplo: 3,14; no 3.14).

RECOMENDACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE MANUSCRITOS

Página del título

1. Título (en español e inglés): debe identificar con precisión el tema principal; ser breve, claro y explicativo; contener palabras claves; evitar el uso de signos de puntuación; no crear falsas expectativas; comenzar con un término que sugiera el aspecto más importante del artículo.

2. Subtítulos: no deberá contener subtítulos.

3. Autores: nombre(s) y apellidos; universidad, facultad, departamento, provincia y país. Correo electrónico (todos los disponibles), aclarar correo del autor para correspondencia y ORCID de todos los autores.

Resumen (en español e inglés)

- Resumen estructurado: trabajos originales y de revisión.

- Resumen no estructurado: comunicación breve, presentaciones de caso, trabajos de historia, artículos de opinión.

- No necesitan resumen: cartas al editor y editoriales.

Las palabras claves en español y en inglés deberán estar en correspondencia con los Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS) (disponible en: http://decs2020.bvsalud.org/cgi-bin/wxis1660.exe/decs-server/?IsisScript=.../cgi-bin/decsserver/decsserver.xis&interface_language=e&previous_page=homepage&previous_task=NULL&task=start) y los *Medical Subject Headings* (MeSH) (<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh>) respectivamente.

Tablas e ilustraciones

La numeración de tablas y figuras debe realizarse separadamente y en números arábigos. Las tablas deben ser lo más sencillas posible y no duplicar la información que se presenta en el texto. Deben ser autoexplicativas, con un título breve que describa su contenido. Su estructura debe ser lo más simple posible y presentar la información en una secuencia lógica, lo que habitualmente significa ordenarla de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo.

Es recomendable presentar solamente los dígitos significativos y hacerlo únicamente con un decimal. Cuando se presenta más de una tabla, es conveniente utilizar un formato similar para facilitar su comprensión al lector. Debe comprobarse que todas las tablas aparecen mencionadas en el texto, y que los datos que se presentan concuerdan con los que se citan.

Las figuras deben utilizarse solamente cuando la información no pueda presentarse claramente de otra forma. No deben repetirse en gráficos los datos ya presentados en las tablas o el texto. Si se reproducen fotografías o datos de pacientes, estos no deben ser identificativos del sujeto. En todos los casos, los autores deben haber obtenido el consentimiento informado escrito del paciente que autorice su publicación, reproducción y divulgación en Internet. Las fotos deben ser cargadas a la plataforma cada una por separado como archivos complementarios. La resolución debe de ser mayor igual a 300 dpi. Las imágenes pueden estar en escala de grises o a color (preferiblemente RGB, aunque se acepta también CMYK). Se aceptan otros formatos como: *Illustrator*, *Photoshop*, *Power Point*, JPEG y PDF. Las imágenes no deben ser descargadas de Internet.

Conflicto de Intereses

Existe un conflicto de intereses cuando el autor tuvo o tiene relaciones que han podido sesgar o influir inadecuadamente sus actuaciones. El potencial conflicto de intereses existe con independencia de que los interesados consideren que dichas relaciones influyen o no en su criterio científico. Los autores describirán la existencia o no de los conflictos de intereses luego de las conclusiones del manuscrito.

Definición de Autoría

Según el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas, se considera autor aquel que cumpla con las siguientes condiciones:

1. Contribución sustancial en la concepción y diseño del trabajo; o la adquisición, análisis e interpretación de los datos;
2. Diseño o revisión crítica de partes importantes del contenido intelectual;
3. Aprobación de la versión final del manuscrito;
4. Tomar la responsabilidad frente a todos los aspectos del manuscrito, para garantizar que los asuntos relativos a la exactitud o integridad de cualquier parte del mismo sean apropiadamente investigados y resueltos. Además, de ser responsable por la parte del trabajo que uno de los autores ha hecho, también debe ser capaz de identificar qué coautores específicamente han sido responsables por las otras partes del trabajo. Los autores deben tener confianza en la integridad de las contribuciones de los demás autores.

Todos los que no cumplan con los 4 criterios anteriores serán considerados como contribuidores y serán mencionados en el acápite de agradecimientos (ejemplo: tutores, autoridades de la institución).

Sumado a esto y en correspondencia con sugerencias de la ECIMED, los autores los autores deben declarar en cada artículo su contribución según la taxonomía CRediT (Taxonomía de Roles de Contribuidor). Es una taxonomía de alto nivel, que incluye 14 roles, que se puede utilizar para representar los roles que típicamente desempeñan los contribuyentes en la producción académica científica. Los roles describen la contribución específica de cada contribuyente a la producción académica. Debe ser consultada en <https://casrai.org/credit/>. La declaración de autoría debe aparecer luego del acápite Conflicto de intereses.

Fuentes de Financiación

El Comité Editorial exige para la publicación de un artículo científico independientemente de su tipología, que los autores del mismo declaren las fuentes de financiación que recibieron para la confección del mismo. La declaración de financiación debe aparecer luego del acápite Autoría.

Agradecimientos

Mencionar a todos aquellos que contribuyeron a la realización del manuscrito, pero no cumplieron los requisitos para ser autores. Estas personas deberán conceder su permiso para ser nombradas o al menos conocerlo y dar su conformidad. Es responsabilidad de los autores obtener la autorización por escrito de las personas mencionadas por sus nombres en los agradecimientos.

Referencias bibliográficas

Las referencias bibliográficas deben numerarse consecutivamente en el orden en que aparecen por primera vez en el texto. Deben ser lo más recientes (aproximadamente el 75 % debe ser de los últimos 5 años,

excepto en casos justificados) y relevantes posible. Estarán basadas en el estilo estándar ANSI adoptado por la *Nacional Library of Medicine* y las Normas de Vancouver (ejemplos disponibles en: www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html). Los nombres de las revistas deben abreviarse de acuerdo con el estilo usado en el *Index Medicus/Medline* y para ello se debe consultar el siguiente enlace: <http://www.nlm.nih.gov/mesh/MBrowser.html>. Se exhorta a los autores a que consulten artículos publicados en revistas indexadas en: PubMed, Scopus, ISI *Web of Science*, ScienceDirect, Wiley & Sons, *Clinical Keys* y SciELO. Este acápite será invariable para todas las tipologías de manuscritos. Se usará el estilo sistema numérico por orden de aparición, usando número arábigo, en superíndice y antes de signos de puntuación.

Se deben incluir solo los documentos que fueron consultados por los autores. Evitar la cita de citas. Los autores son responsables de revisar si se ha citado un artículo retractado. Deben aparecer después de los agradecimientos.

Identificador digital (ORCID)

El Comité Editorial de la Revista 16 de Abril impone como requisito obligatorio para las publicaciones en la revista que todos los autores declarados en el manuscrito deben facilitar su identificador ORCID. Si aún no se ha creado su ORCID, puede hacerlo en el siguiente enlace: <https://orcid.org/>

Base de datos

Cada artículo original, así como comunicación breve, debe acompañarse de la base de datos analizada, en formato modificable para *Excel* (.xlsx o .xls) y SPSS (.sav), lo cual es un requisito obligatorio para su publicación. Este requisito es obligatorio para la aceptación de los artículos de esta tipología, así como para su posterior publicación. Será subido por cada autor en los archivos complementarios.

ENVÍO DE MANUSCRITOS

Los manuscritos deben remitirse a través de la página web http://www.rev16deabril.sld.cu/index.php/16_04, donde se encuentra la información necesaria para realizar el envío. La utilización de este recurso permite seguir el estado del manuscrito a través la página web.

APERTURA DE DATOS

La revista promueve la apertura de datos de las investigaciones e invita a todos los autores a colocar públicamente y referenciar los datos que consideren oportunos en su investigación, para que puedan ser compartidos y reutilizados, lo cual facilita transparencia y credibilidad sobre su obra.

PROCESO EDITORIAL Y DE REVISIÓN POR PARES

Una vez que se reciben los artículos en la Revista 16 de Abril, el Comité Editorial dispondrá de un máximo de 30 días para la aceptación o rechazo del artículo. Una vez aceptado se continuará el proceso editorial, el cual puede ser suspendido en caso de no respuesta por el/los autor/coautores a los comentarios del arbitraje o comunicaciones de los editores, para lo cual tienen un máximo de 15 días. La extensión del plazo podrá ser causa de rechazo, principalmente, por la pérdida de vigencia del tema seleccionado, de su pertinencia o de la actualidad de sus citas.

Los manuscritos aceptados no necesariamente deben ser inéditos, se aceptan documentos que hayan sido depositados previamente en servidores *preprints* reconocidos de la especialidad como SciELO Preprints, PMC, Plos y MedRxiv. Los trabajos aceptados quedan en propiedad de la revista y, por tanto, no podrán ser sometidos a la consideración de otra revista para su publicación, salvo con la autorización debida del Comité Editorial de la revista. No obstante, como la Revista 16 de Abril se acoge a la política de acceso abierto a la publicación científica, permite su copia y distribución siempre que mantenga el reconocimiento de sus autores, no haga uso comercial de las obras y no realice ninguna modificación de ellas. El Comité Editorial se reserva el derecho de introducir modificaciones de estilo y/o acotar los textos que lo precisen, con el compromiso de respetar el contenido original. La Revista 16 de Abril no contiene, ni acepta materiales publicitarios, no se responsabiliza de las opiniones ni criterios de los autores, ni acepta trabajos que hayan sido publicados previamente o estén bajo la consideración del Comité Editorial de otra revista nacional o extranjera. La normas de publicación pueden ser consultadas antes de enviar un artículo *on-line* en política de secciones.

Los artículos se irán revisando según prioridad en el colchón editorial. Esta revisión se realizará por dos revisores profesionales externos a la institución editora o el país, utilizando el método a doble ciegas, para garantizar la correcta revisión de los mismos. Incluye la evaluación de legalidad y autenticidad de los artículos científicos.

De igual manera, la Revista 16 de Abril se alinea con los principios de ciencia abierta y permite la utilización conveniente de prácticas abiertas de arbitraje por pares abierta como mecanismo para favorecer la transparencia en el proceso editorial y la comunicación científica.

Al final de cada análisis, se decide el resultado de la revisión de los artículos, que puede ser:

Publicable: el artículo cumple con los criterios y carac-

terísticas requeridos, por lo cual puede ser publicable tal como está.

Publicable con modificaciones: el artículo cumple con casi todos los criterios y características requeridos, por lo cual necesita mínimas correcciones para ser publicado. En este caso se realizan las correcciones, se notifica a la editorial y se decide si se solucionaron los errores. De ser solucionados los errores, el trabajo es aceptado (Publicable), de lo contrario se reenvía nuevamente al autor, hasta que los errores sean subsanados.

Reevaluable: el artículo cuenta con errores o incumple criterios y características requeridos, pero estos no afectan la calidad y veracidad de la publicación. Se le envían las correcciones al autor, el cual reenvía el artículo a la revista y se inicia una segunda ronda de evaluación.

No publicable: el artículo incumple con las normas metodológicas y/o de contenido, lo cual atenta contra la calidad o veracidad del artículo.

Por último el manuscrito pasa al corrector-redactor, el cual revisa y corrige todos los errores ortográficos y gramaticales.

La redacción de la revista mantendrá informados a los autores de los trabajos recibidos y su posterior aceptación o no para continuar en proceso, y podrán conocer del momento en que se encuentran en el mismo. Los manuscritos serán revisados de forma anónima por dos expertos en el objeto de estudio y/o metodología empleada. La redacción de la revista se reserva el derecho de rechazar los artículos que no considere apropiados para su publicación. Las decisiones editoriales son inapelables.

Luego se maquetan y envían a los autores para que en un plazo no mayor a 72 horas, aprueben la versión final del artículo en PDF que va a ser publicado. En caso de no recibir respuesta de los autores, el manuscrito se considerará aceptado.

POLÍTICAS DE SECCIÓN

EDITORIAL

Es una declaración de opiniones, creencias y política del editor o director de la revista, sobre asuntos de interés médico o científico. Son trabajos que expresan un estado de opinión o supongan una puesta al día sobre determinado tema científico, escrito por el director, editor ejecutivo de la revista, asesor y/o experto. La extensión máxima será de 1 000 palabras y 10 citas bibliográficas.

CARTAS AL EDITOR

El Comité Editorial anima a los estudiantes a que realicen el ejercicio académico de la crítica científica por medio de comentarios u objeciones relativos a artículos publicados en la revista, así como a temas de

actualidad. La extensión máxima será de 1 000 palabras y 10 referencias bibliográficas. El máximo de autores es de 3. Aquellas cartas que versen sobre artículos previamente publicados en la revista tendrán derecho a réplica por parte del autor, quien podrá contestar en un escrito de extensión similar en el plazo de un mes. La pertinencia de la publicación de la réplica será valorada por el Comité Editorial.

ARTÍCULOS ORIGINALES

Es un informe escrito que comunica por primera vez los resultados de una investigación científica. Deberá contener información suficiente y disponible para que los investigadores puedan valorar los resultados y reproducir la experimentación. Deberán seguir el siguiente formato: Resumen, Introducción, Método, Resultados, Discusión y Conclusiones. La extensión máxima del texto será de 4 000 palabras, se admitirán hasta 6 figuras o tablas y ≤ 40 referencias bibliográficas (el mayor porcentaje de estas debe encontrarse citada en la discusión). Se admitirán hasta 6 autores (Tabla 3).

COMUNICACIÓN BREVE

Se publican manuscritos de corta extensión que pueden ser expuestos en una forma condensada y que describen observaciones experimentales cuyo contenido no satisface los requisitos para considerarlo como un artículo original o el informe de resultados parciales y/o finales de una investigación cuya divulgación rápida es de gran importancia. Excepcionalmente, también serán considerados en esta categoría los relatos de casos clínicos de pacientes, enfermedades raras o nunca descritas y formas innovadoras de diagnóstico o tratamiento.

La extensión máxima del texto será de 2 000 palabras y se admitirán hasta 2 figuras o tablas. Es indispensable incluir un Resumen y *Abstract* informativos no estructurados, con una extensión no superior a las 150 palabras. Tras el Resumen se incluirán entre 3 y 5 palabras clave y *keywords* ordenadas alfabéticamente. El número máximo de autores será de 3. El artículo no deberá sobrepasar las 10 referencias bibliográficas.

ARTÍCULOS DE REVISIÓN

Se refieren a un estudio en el que se recopila, analiza y sintetiza el estado actual de la investigación sobre un tema concreto. Este tipo de manuscritos debe tener como propósito avanzar en la comprensión de un tema en particular, más allá de un mero resumen de la literatura relevante. Deberán seguir el siguiente formato: Resumen, Introducción, Método, Desarrollo y Conclusiones. La extensión máxima del texto será de 5 000 palabras y se admitirán hasta 3 figuras o tablas. No debe sobrepasar las 60 referencias bibliográficas. El número máximo de autores será de 3 (Tabla 2).

DE NUESTRA HISTORIA

En esta sección se aceptarán artículos de revisión de carácter histórico relacionadas con las Ciencias de la Salud. Se

abordarán personalidades, instituciones, enfermedades, instrumentos, especialidades, etc. Deben reflejar el resultado de un proceso indagatorio o las vivencias del autor. Para su redacción se deben seguir las pautas establecidas para los Artículos de Revisión. El máximo de autores es de 3.

NUESTROS PROFESORES ESCRIBEN

Será un artículo poseedor de la calidad científica propia de un profesor, además de un lenguaje entendible para el nivel de los estudiantes de pre y posgrado. En dependencia de la tipología, para su redacción se deben seguir las pautas establecidas para los artículos de originales o de revisión. El máximo de autores es de 3.

PRESENTACIÓN DE CASO

Son descripciones de observaciones científicas de uno varios casos (hasta 10) de una entidad nosológica poco

frecuente o cuya presentación clínica es atípica, del efecto positivo de un tratamiento, de la asociación no descrita o poco frecuente de dos o más enfermedades, de la utilidad de un procedimiento diagnóstico o del efecto adverso o inesperado de un fármaco que llega a ser un valioso aporte a la práctica médica basada en evidencias, a la educación o investigación. Deberán seguir el siguiente formato: Resumen, Introducción, Presentación del caso, Discusión y Conclusiones. La extensión máxima del texto será de 3 000 palabras, se admitirán hasta 4 figuras o tablas y ≤ 40 (Tabla 1).

ARTÍCULOS ESPECIALES

Son artículos en los que se dan a conocer aspectos novedosos relacionados con el ámbito científico médico en que se encuentran posicionados los lectores y autores de la revista. Debe presentar las características descritas en los artículos originales.

Tabla 1. Lista de comprobación de presentaciones de casos

Resumen	Introducción: ¿Qué es único en este caso? ¿Qué aporta de nuevo a la literatura médica? Los principales síntomas del paciente y los hallazgos clínicos importantes. Los principales diagnósticos, intervenciones terapéuticas y resultados. Conclusión: ¿Cuáles son las principales lecciones que se pueden extraer de este caso
Introducción	Breve resumen de los antecedentes de este caso haciendo referencia a la literatura médica.
Presentación del caso	<p>Información del paciente: Información demográfica (edad, sexo, origen étnico, profesión, etc.).</p> <p>Principales síntomas del paciente.</p> <p>Historial médico, familiar y psicosocial que incluya la dieta, el estilo de vida y la información genética pertinente en caso de ser relevante para el caso. Enfermedades concomitantes pertinentes, incluyendo intervenciones anteriores y sus resultados.</p> <p>Hallazgos clínicos: describir los hallazgos pertinentes al examen físico.</p> <p>Calendario: describir hitos importantes.</p> <p>Evaluación diagnóstica: métodos diagnósticos.</p> <p>Problemas para el diagnóstico (como económicos, culturales, etc.).</p> <p>Razonamiento diagnóstico, incluidos otros posibles diagnósticos tenidos en cuenta.</p> <p>Características del pronóstico (como los estadios en oncología) cuando proceda.</p> <p>Intervención terapéutica: tipos de intervención (como farmacológica, quirúrgica, preventiva y autocuidados).</p> <p>Administración de la intervención (como dosis, concentración y duración).</p> <p>Cambios en la intervención (con justificación).</p> <p>Resultados evaluados por el médico y por el paciente. Resultados importantes de las pruebas de seguimiento.</p> <p>Observancia de la intervención y tolerabilidad de la misma (¿cómo se ha evaluado?).</p> <p>Acontecimientos adversos e imprevistos.</p>
Discusión	Puntos fuertes y limitaciones en el manejo de este caso. Discusión de la literatura médica pertinente. Justificación de las conclusiones (incluida la evaluación de las posibles causas). Principales lecciones que se pueden extraer de este informe de caso.
Perspectiva del paciente	¿Comunicó el paciente su perspectiva o experiencia? Incluir siempre que sea posible.
Consentimiento informado	¿Dio su consentimiento informado el paciente? Facíltelo si le solicita.
*Tomado de la lista de comprobación CARE (2013) de la información a incluir al redactar un informe de caso	

Tabla 2. Lista de comprobación de artículos de revisión

Resumen	<p>Informativo estructurado ≤ 250 palabras, sin referencias ni abreviaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción: destacar la importancia del estudio. • Objetivo. • Material y métodos: describir las fuentes de datos y los métodos de selección y acceso. • Desarrollo: presentar los principales hallazgos basados en la evidencia más fuerte. • Conclusiones: posible aplicación del conocimiento actual. • Palabras clave: 3-10 DeCS (MeSH en inglés).
Introducción	<p>No debe exceder una cuartilla.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indica el contexto del tema estudiado a nivel global, regional y nacional. • Denota y justifica correctamente el problema científico. • Culmina con el planteamiento de los objetivos.
Método*	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda bibliográfica. • Criterios de selección. • Recuperación de la información. Fuentes documentales. • Evaluación de la calidad de los artículos seleccionados. • Análisis de la variabilidad, fiabilidad y validez de los artículos.
Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Organiza y estructura los datos. • Combina los resultados de diferentes originales. • Argumenta críticamente los resultados teniendo en cuenta: diseños, sesgos, limitaciones y conclusiones extraídas. • Las tablas y gráficos son simples y autoexplicativos (ver acápite Tabla e Ilustraciones)•
Conclusiones	<ul style="list-style-type: none"> • Se corresponden con los objetivos y aclaran las posibles aplicaciones del conocimiento actual basándose en toda la información analizada. • Aclaran si son específicas para la región o país, o son generales.o.

ARTÍCULOS DE OPINIÓN

Los artículos de opinión son un espacio que propician el debate y el intercambio en la comunidad científica. En el contexto determinado por el público que representa esta revista científica estudiantil, permiten evaluar el impacto de un tema en particular en el estudiantado de las Ciencias Médicas en Cuba; abren las puertas a perspectivas propias respaldadas por la ética investigativa. Esta sección funciona como exponente clave en la evaluación de criterios y opiniones autorales.

Expresan la opinión de autores sobre alguna temática relacionada con el perfil de la revista. Aunque se apruebe su publicación, no significa que el Equipo Editorial de la Revista 16 de Abril comparta o esté de acuerdo con la opinión publicada. No sobrepasará las 5 000 palabras, incluyendo las referencias bibliográficas. El número máximo de autores será de 3.

Resumen: no estructurado. Describe en hasta 250 palabras, los propósitos del artículo y sus elementos fundamentales. Se presenta en español e inglés.

Introducción: presenta de forma clara y precisa, los antecedentes del artículo y principales motivaciones para su presentación a publicación. Se recomiendan temas de importancia y pertinencia para las Ciencias Médicas,

ya sea porque genera debate o porque la opinión que se vierte, contribuye al desarrollo en ese campo. Al final se expresa claramente el objetivo del artículo.

Desarrollo: expresa la opinión de autores sobre el tema en cuestión, fundamentada y respaldada por las referencias correspondientes. Cuando se debate algún tema polémico, se realizará de forma apropiada, sin alusiones personales a otros autores, solo a los resultados publicados por estos.

Conclusiones: responden a los objetivos del artículo, de forma clara, concreta y pertinente.

Recomendaciones: cuando corresponda y sobre la base de las opiniones recogidas y analizadas en el artículo, el autor realizará las recomendaciones correspondientes.

LIBRO RESÚMEN

Esta sección permitirá publicar resúmenes de trabajos presentados en diferentes eventos científicos nacionales e internacionales. Los resúmenes deben tener un formato estructurado con las siguientes partes: Introducción, Objetivos, Método, Resultado y Conclusiones. Todos los resúmenes deben tener, además, los nombres de los autores, institución, correo electrónico y ORCID de cada uno.

Tabla 3. Lista de comprobación de artículos originales

Resumen	<p>Informativo estructurado ≤ 250 palabras, sin referencias ni abreviaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción: destacar la importancia del estudio. • Objetivo. • Material y métodos: tipo de estudio; contexto; universo y muestra; intervenciones y tipo de análisis previsto. • Resultados: los más relevantes; describirlos con valores numéricos precisos (no usar solo porcentajes). • Conclusiones: las principales; se encuentran en el estudio. • Palabras clave: 3-10 DeCS (MeSH en inglés).
Introducción	<p>No debe exceder una cuartilla.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describe los conceptos necesarios para la comprensión. • Revisa los antecedentes y conocimientos más recientes. • Denota el problema de manera implícita. • Plantea una correcta justificación y el alcance del estudio. • Existe un buen apoyo bibliográfico.
Método*	<p>Se debe estructurar en las siguientes secciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de estudio: clasificar el estudio y contextualizarlo. • Universo y muestra: definir correctamente el universo y la muestra; mencionar los criterios de selección de los sujetos (y controles); técnica de reclutamiento utilizada; cálculo del tamaño muestral. • Variables y recolección de datos: describir correctamente todas las variables; indicar que los instrumentos de medición de las variables tienen validez y fiabilidad; describir las técnicas de medición de cada variable y cómo se obtuvieron los datos. • Procesamiento estadístico: justificar razonadamente las pruebas estadísticas de contraste con la hipótesis para cada uno de los principales objetivos del estudio; describir y justificar las pruebas estadísticas elegidas en función de las características intrínsecas de las variables predictoras y del resultado; se usan métodos para comprobar la hipótesis. • Normas éticas: debe constar si se obtuvo el consentimiento informado y si se aseguró el anonimato y la confidencialidad de los participantes; describir si hubo revisión por algún comité de ética; describir los riesgos potenciales para los sujetos.
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Se corresponden al problema, hipótesis y objetivos planteados. • Los datos se presentan de forma objetiva, sin comentarios ni argumentos. • Se presentan de forma ordenada siguiendo el orden de los objetivos formulados. • Se informa de las medidas de tendencia central y sus intervalos de confianza (IC) del 95 % en todas las variables cuantitativas. Si se comparan grupos, se presentan estimaciones de la significación estadística de las diferencias mediante el IC del 95 %. • Los términos y las expresiones estadísticas se usan de forma adecuada y experta. • Todas las pruebas estadísticas que aparecen en los Resultados han sido citadas en el acápite Método. • Las tablas y gráficos son simples y autoexplicativos (ver acápite Tabla e Ilustraciones).
Discusión	<ul style="list-style-type: none"> • Comenta los resultados propios. • Corroborar la fiabilidad y la validez del estudio. • Interpreta los hallazgos no esperados. • Confronta los datos de investigación con otros similares. • Reconoce las limitaciones del estudio y corrobora la ausencia de sesgo.
Conclusiones	<ul style="list-style-type: none"> • Se corresponden con los resultados o con los objetivos. • Dejan claro el aporte al conocimiento.
<p>*Se recomienda la utilización de las guías STROBE (http://www.strobe-statement.org/)</p>	